

Mujeres en la minería extractiva en el Ejido Cedros, Mazapil.

HUMBERTO DE LUNA LÓPEZ*

MARISOL CRUZ CRUZ**

Resumen

Los procesos económicos y sociales impactan a los trabajadores asalariados cuyo único medio de sobrevivencia es su salario producto de su jornada laboral. Se observa un proceso de precarización, un proceso en que los varones están dispuestos a trabajar por un salario bajo y en las peores condiciones. Esta situación es vivida de diferente manera en la sociedad. La minería, caracterizada por tener los salarios más elevados y el menor número de trabajadores ocupados, se distingue por su innovación constante para la extracción del valor, y demanda fuerza de trabajo con características particulares para los nuevos procesos laborales. De ahí las exigencias de mano de obra barata, con gran destreza, de baja calificación, abundante y flexible, como lo es el de las mujeres rurales de América Latina. En primer lugar se expone el contexto socio económico de las mujeres rurales y los mercados de trabajo al que acceden; en segundo lugar, la categoría excedentes relativos de población desde la perspectiva crítica y la mano de obra activa; en tercer lugar la relevancia del abordaje cualitativo de la mujer en la minería particularmente en actividades masculinizadas hasta el siglo pasado; finalmente los procesos económicos y sociales que han impactado en la vida y entorno de las mujeres en la minería.

Palabras clave: mujeres rurales, minería, valores de cambio y de uso.

Abstract

The economic and social processes impact the salaried workers whose only means of survival is their salary as a result of their working hours. There is a process of precarization, a process in which men are willing to work for a low wage and in the worst conditions. This situation is experienced in different ways in society. Mining, characterized by having the highest salaries and the lowest number of employed workers, is distinguished by its constant innovation for the extraction of value, and demands labor force with particular characteristics for the new labor processes. Hence the demands of cheap labor, with great skill, low qualification, abundant and flexible, as it occurs with rural women in Latin America. First, we show the socio-economic context of rural women and the labor markets they access; secondly, there

*Docente-investigador Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Correo: humberto_deluna@yahoo.com.mx

**Docente-investigador en la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Correo: marisol_cruz_cruz@yahoo.com.mx

is the category of relative surpluses of population from the critical perspective and the active labor force; third, there is the relevance of the qualitative approach of women in mining, particularly in masculinized activities until the last century; finally we expose the economic and social processes that have impacted the life and environment of women in mining.

Key words: rural women, mining, exchange and use values.

Introducción

El trabajo de las mujeres siempre ha existido pero esta se invisibilizó con la aparición de la propiedad privada. En la comunidad primitiva, las mujeres y los hombres tenían funciones claras, pero el avance y desarrollo de las fuerzas productivas iniciado con el descubrimiento del fuego, el arco, la flecha que culminó con la producción del excedente o sobrante y la apropiación de un reducido grupo llevaron a la asignación de funciones de los hombres en la esfera productiva y a las mujeres a la reproductiva y del hogar; además surgió la necesidad del hombre de tener la certidumbre sobre los herederos del excedente, lo cual se tradujo en el fin del matriarcado y la poligamia, llevó a la subordinación de la mujer al hombre (Engels, 1884) y en lo sucesivo su trabajo fue invisibilizado.

Han sido las guerras y las crisis económicas las que han movilizado a las mujeres de sus casas al mercado laboral, particularmente, la Primera y Segunda Guerra Mundial, recurrieron a lo que en ese momento se consideraba la reserva de mano de obra y retornando a sus hogares una vez concluida la perturbación social, política, económica y militar.

Aunque se puede no estar de acuerdo, las guerras y la crisis económicas rejuvenecen los procesos de acumulación, impactando tanto en el capital productivo y la mano de obra, en la idea de recomponerse (Nakatani, 2001).

Se observa un proceso de precarización, un proceso en que los varones están dispuestos a trabajar por un salario bajo y en las peores condiciones a cambio del salario. Esta situación es vivida de diferente manera en la sociedad. La minería, caracterizada por tener los salarios más elevados y el menor número de trabajadores ocupados se innova de manera constante para la extracción del valor, demandando fuerza de trabajo con características particulares para los nuevos procesos laborales. De ahí las exigencias de mano de obra barata, abundante y flexible, cualidad cubierta por las mujeres.

Marco teorico

Mirar a las mujeres en sus trabajos asalariados se puede dar desde diferentes teorías. En este documento nos basamos en la Economía Política Marxista por su visión crítica, pero debemos reconocer que esta fue construida para sociedades avanzadas económicamente, que llevan hasta cuatro siglos de existencia y avance económico respecto a países como México y en todo caso, la aplicación teórica es eso una imposición a una sociedad cuyos procesos de acumulación descansan en la generación del conocimiento de los países desarrollados.

Se recupera la tesis que parte de señalar las razones del subdesarrollo (Figueroa, 1986), y explica por qué en estas zonas existen excedentes de población. Así podemos entender que la exclusión de la estructura productiva orilla a la población trabajadora a buscar otras formas de sobrevivencia para atenuar su condición de pobreza, impulsando y consolidando formas de producción no capitalista como el comercio informal, la piratería, o la economía campesina e incluso aprovecha y usa intensivamente a la mano de obra considerada tradicionalmente como sobrante como el de las mujeres.

En la obra de Marx, la expresión más cercana al trabajo no remunerado realizado por la mujer en el hogar propio, es la transformación de los bienes adquiridos con el salario del trabajador, desde esta postura se les ha considerado una reserva de la fuerza de trabajo para el capitalismo (Rubín, 1986: 38).

Además, se considera que los salarios más bajos para las mujeres proporcionan plusvalía al capitalismo; en este trabajo intentamos mostrar esta tesis, con las mineras que con un bajo nivel educativo (incluido Primaria Inconclusa) tienen la destreza de manejar maquinaria de punta para extraer minerales, separarlos de la tierra, reportar los mejores cuidados de la maquinaria y sin casos de resaca (Cruz, 2011) (de Luna, 2014).

En Marx el papel de la mujer está en el hogar y se infiere que se refiere concretamente a la esposa o pareja del obrero asalariado, quien debe transformar lo adquirido con el salario, en alimentos, en camas tendidas, en comida preparada (Rubín, 1986).

Las mujeres rurales realizan actividades que se dividen en dos categorías. La primera tiene que ver con el trabajo reproductivo o destinado a la generación de bienes y servicios de consumo familiar inmediatamente, sin que pasen por el mercado; estas labores son en muchos estudios reconocidas como actividades domésticas porque por lo general transcurre al interior del hogar, aunque no necesariamente. La segunda categoría es el trabajo productivo, que comúnmente transcurre fuera

del hogar, pero no necesariamente, como en el trabajo a domicilio o el que se realiza en un centro de trabajo por el que se recibe un salario, prestaciones y se tiene una jornada laboral establecida, como la minería.

Las actividades reproductivas y productivas femeninas en el espacio rural se reajustan de acuerdo a las necesidades empresariales vinculadas al ajuste estructural de los años ochenta.

2. La mujer rural en la economía de Zacatecas

Las mujeres rurales se desempeñan en numerosas actividades económicas. Son artesanas, agricultoras, operadoras de maquinaria, obreras de maquiladoras, jornaleras, maestras, vendedoras dependientes o ambulantes, trabajadoras domésticas, administradoras de remesas, entre otros, sin dejar de ser las principales responsables de las tareas domésticas.

En el desempeño de estas funciones, ellas proveen de bienes y servicios a sus familias, apoyan a sus comunidades, y juegan un papel en la economía estatal y del país. También se constata a través del análisis de diferentes textos y documentos públicos, que en el campo los tradicionales roles entre géneros han variado tanto al interior de las familias como en su entorno inmediato, aunque no tan rápido como en el medio urbano.

De acuerdo a los datos disponibles, en 1980 el total de habitantes de Zacatecas era de 1 millón 136 mil 830, de los cuales 35.42 por ciento habitaba en las zonas rurales (402 mil 665 en números absolutos); esa población se distribuía entre 3 mil 923 localidades. Del total de habitantes rurales 216 mil 69 eran mujeres, es decir, el 53.6%. Para el 2005 el número de habitantes de Zacatecas había llegado a 1 millón 367 mil 692 habitantes, de ellos 42.75 por ciento habitaban en 4 mil 498 localidades reconocidas como rurales. Esta población rural era entonces de 584 mil 688, de los cuales 301 mil 324 eran mujeres (51.1 por ciento) (INEGI, 1980 y 2005).

En el primer trimestre del 2017 en Zacatecas había 1, 596, 010 habitantes, de éstos 1, 137, 976 tenía 15 y más años considerada como población en edad de trabajar, pero solo 619, 925 es considerado población económicamente activa y de estos 602, 314 estaban ocupados como asalariados casi la mitad, trabajadores por cuenta propia, empleadores, sin pago y otros (STyPS, 2017: 3).

En Zacatecas rural, los dependientes de las actividades agropecuarias, ganaderas y forestales suman más de 300 mil personas. Del total de personas que dependen

de la agricultura 118 mil 194 son hombres y 187 mil 295 son mujeres (INEGI, 2009). En cuanto al acceso de tierra en calidad de titulares de derechos agrarios, el INEGI destaca que en Zacatecas se han certificado a través del PROCEDE 1 millón 74 mil 895 hectáreas, de los cuales 83.27 por ciento están en posesión de los hombres (895 mil 66 hectáreas) y 12.33 por ciento (132 mil 521 hectáreas) corresponden a mujeres. En términos absolutos, en Zacatecas existen 104 mil 760 sujetos de derechos agrarios, de los cuales sólo 14 mil 666 son mujeres (14 por ciento y 86 por ciento hombres). Asimismo, las mujeres poseen 15 por ciento del total de solares urbanos que existen en Zacatecas (112 mil 647) (INEGI, 2006).

A nivel nacional en la Industria Extractiva y Electricidad hay 397, 240 ocupados (86.9% de hombres y 13.1% de mujeres. Para el Estado de Zacatecas, del total de ocupados 12, 471 se encuentran en esta actividad económica, de los cuales 94.2% son varones y 5.8% son féminas (STyPS, 2017: 5).

Hasta los primeros años del actual siglo, la participación de las mujeres rurales en las actividades económicas o extradomésticas estaba condicionada por varios factores. Entre ellos, la mayor carga de trabajo doméstico, que recae casi exclusivamente en las mujeres y que restringe sus oportunidades para realizar actividades de carácter económico; y el escaso desarrollo del mercado de trabajo en las comunidades rurales, lo que limita su acceso al empleo remunerado y las obliga a ocuparse donde las relaciones asalariadas están poco extendidas. A esto se suma que existe un subregistro del trabajo femenino en las fuentes regulares de información que dan cuenta del empleo en nuestro país; este subregistro obedece, por un lado, al significado que otorgan las mujeres mismas al término trabajo y por el cual consideran no económicas algunas de las actividades que realizan, como es el caso de la cría de aves de corral y de ganado menor, el cultivo de frutas y hortalizas de traspatio y la elaboración de artesanías; por otro lado, a que los instrumentos de captación no registran las variadas actividades económicas que desarrollan las mujeres” (INEGI, 2002: 49).

No obstante, el proceso de empobrecimiento que afecta a millones de mexicanos ha incrementado la presencia de las mujeres en actividades precarias, combinando su presencia dentro y fuera del hogar (De Luna, 2017).

3. El método hipotético-deductivo en la investigación

A partir de los postulados de la perspectiva crítica sobre el trabajo asalariado, se procedió a identificar a los trabajadores hombres y mujeres en Gold Corp Cedros, Mazapil. Se consideró que las idóneas eran las mujeres, porque no están en las aportaciones teóricas críticas como mano de obra, pues en todo caso, se habla de trabajadores cuya única propiedad es su mano de obra disponible para ser vendida en el mercado de trabajo a cambio de un salario.

En el caso de la minería, una parte ínfima de las trabajadoras en los procesos de extracción son descendientes de Ejidatarios, pequeños propietarios de tierra de temporal y tienen bajas posibilidades de heredar y de otro tipo de trabajadores, y lo único que tienen es su mano de obra para venderla a cambio de un salario o trabajar en el hogar propio sin remuneración, realizando diversas labores como la administración y el manejo de recursos, la atención y la preparación de alimentos, la provisión de afecto y la representación pública de la familia.

Se trata de mujeres con escasa descendencia generacional obrera.

La localidad del Ejido –creación del Estado subdesarrollado para incorporar a la masa sobrante a la estructura productiva, convirtiéndolos en productores de bienes primarios pero, del que el Estado nunca se ha querido desprender por las implicaciones políticas, económicas, más que las sociales, ya que Ejido es asociado a pobreza, expulsión de mano de obra y marginación– Cedros también cumple con las características para la contrastación teórica, del que aclaramos no es una fábrica, entendido esta como un espacio con paredes y techos de dimensiones concretas donde se hacen, se producen bienes y servicios para el mercado de consumo. Salvo las actividades administrativas, los trabajos se realizan en un espacio abierto, a cielo abierto, donde se entabla la relación capital-trabajo, un propietario de dinero que compra mano de obra profesional por los servicios de exploración de localización de minerales en el espacio geográfico de Mazapil, previo a poner en marcha la capacidad de adquisición de medios e instrumentos, maquinaria y tecnología de punta para la extracción de minerales.

Para el trabajo de campo, a partir de los elementos conceptuales a corroborar empíricamente se efectuaron preguntas guía por ejes temáticos vinculados a las reconfiguraciones laborales, familiares y las implicaciones en la salud.

La limitación en la disponibilidad de recursos para recabar la información en campo, nos llevó a trabajar

solo con las vinculadas a los procesos de extracción, dejando fuera del estudio a las mujeres empleadas de diversas áreas de la mina o dedicadas a actividades que impactan al corporativo, pero en el esquema de subcontratación.

Se diseñó un guion de entrevista con preguntas semiestructuradas, integradas en ejes temáticos con final abierto (Reguillo, 2003: 15-38) para el espacio idóneo de estudio (Martínez, 2004). También se realizaron entrevistas a informantes claves, externos en algunos casos, para obtener información que no podían proveer las trabajadoras, pero relacionada directamente con sus funciones, la situación laboral y la información corporativa en el caso de la empresa minera.

El criterio de selección de las entrevistadas fue que estuvieran vinculadas laboralmente a la esfera productiva o ciclo económico. Otro criterio fue que resultaran accesibles geográficamente.

El acervo de la evidencia empírica está compuesto por audios y notas en cuadernos de campo, donde se realizaron los primeros esquemas con fines de comprensión lógica del trabajo de las mujeres mineras, sin profundizar en la reflexión teórica.

Se realizaron vistas a domicilios particulares y centros de reunión de las mineras en la Ciudad de Zacatecas, esto para el caso de las trabajadoras provenientes de Fresnillo, Pánuco, Vetagrande, Zacatecas, Guadalupe y otros municipios. La limitante para efectuar las entrevistas con las mineras contratadas directamente por Gold Corp fue el tiempo, porque la charla la realizamos en el lugar en que se reúnen cada 22 días, y desde el cual son trasladadas para ir a Peñasquito a trabajar y en el caso de sus domicilios particulares, ellas preferían dedicar su tiempo a su familia.

4. Mujeres mineras, veta de oro para la extracción de plusvalor

Hablar de minería o extracción de minerales genera reacciones heterogéneas, particularmente dos posturas antagónicas en el caso de Gold Corp en Cedros. Por un lado, el gobierno que mediante los medios de comunicación destaca la generación de empleos y el efecto multiplicador (Cruz, 2011 y de Luna, 2014); por otro, las diversas manifestaciones de inconformidad social por el bajo nivel de pago por la renta de la tierra a los ejidatarios, ha generado una serie de protestas por parte de los pequeños productores y sus familias y la incorporación de organizaciones en el proceso de negociación con intermediación del gobierno (La Jornada Zacatecas, 2009).

Los procesos extractivos que se viven en Zacatecas son diferentes al de otros espacios de México donde se han generado luchas llamadas de “resistencia”, “defensa del territorio”, por ejemplo Morelos, San Luis Potosí con clara oposición negativa a los procesos de modificación del suelo y extracción de minerales por las implicaciones negativas como el despojo de tierras y riqueza, incluso, afirmamos con el uso de las normas y leyes vigentes, bajos precios en la renta de la tierra, pago de salarios mínimos comparados frente a las gigantes ganancias de las empresas, a la salud de la población, la violación de los derechos humanos, el deterioro ambiental y la destrucción del planeta.

Pero no conforme con todas las implicaciones ya mencionadas, en espacios geográficos de siglos de tradición minera como Zacatecas, el capital recurre a la mano de obra de las mujeres de bajo nivel educativo pero con destrezas altamente valoradas por el cuidado impregnado en cada etapa del proceso extractivo, donde participan las hijas de los ejidatarios de Cedros y decenas de mujeres de otros espacios geográficos de México, también necesitadas de un ingreso que impacten en la familia y para ello se desplazan a Mazapil en una jornada laboral de 14 días de trabajo por 7 días de descanso. De esta manera, las mujeres se convierten en una veta de oro para la empresa en la extracción del plusvalor.

Caracterizada por su bonanza minera, Mazapil fue fundado hace más de 400 años, por los españoles en 1590, formándose como Alcaldía Mayor en 1612. Fue hasta 1786 que pasó a formar parte de la provincia de Zacatecas. Se ubica en el noreste de Zacatecas, en la zona del semidesierto; por su extensión es el municipio más grande de la entidad, pero el menos poblado (Cruz, 2011).

Mazapil era hasta hace poco tiempo un municipio fantasma, con escaso crecimiento poblacional y altos niveles de marginación (Rodríguez, 2010: 10). En la actualidad la dinámica económica de este municipio descansa en la minería, también se practica la agricultura, se cultiva sobre todo maíz de temporal para el autoconsumo. En este municipio de 15 mil 589 habitantes para el 2010, se produce avena y alfalfa para forraje. También la actividad pecuaria es importante; Mazapil ocupa el primer lugar estatal en producción de ganado caprino, y en menor medida se produce aves de corral (SEDEZAC, 2010). Gold Corp se instaló en el Ejido Cedros caracterizado por su pobreza, donde la población sólo tenía una comida durante el día, compuesta por “sopa y frijoles de la olla”; lo cual se traduce en una alta intensidad en expulsión de fuerza de trabajo barato hacia los países del norte frente a las escasas oportunidades de empleo. Es

a partir del descubrimiento de un yacimiento de oro en las localidades de este municipio, que un sector de esa mano de obra comenzó a ser aprovechada en su lugar de origen, para lo cual la empresa minera interesada en invertir construyó y mejoró las vías de comunicación, pues con ello podría realizar sus actividades en óptimas condiciones y trasladar el producto.

Fue en el ejido Cedros concretamente en la localidad de El Peñasco que pertenece a este Centro de Población, donde inicialmente la empresa minera Gold Corp (de origen canadiense) inició sus operaciones, esto ocurrió en el año 2006, aun cuando el contrato para su aprovechamiento fue firmado hasta el año 2007. Este ejido tiene 435 sujetos de derechos agrarios de los cuales 28 son mujeres (6.4%) (RAN, 2006 en Cruz, 2011).

Otras localidades anexas al Ejido impactados por el desarrollo minero son El Vergel, Palmas Grandes y Mazapil. De hecho, los habitantes de la localidad El Peñasco fueron desplazados a las orillas del ejido Cedros porque se situaban justo “encima del codiciado mineral” (Mendoza, 2009). Los pobladores dejaron sus casas de adobe con amplios corrales para gallinas, perros y cerdos, a cambio de casas de tipo INFONAVIT que resultaron atractivas por la promesa de contar con todos los servicios básicos (agua, drenaje y electricidad), finalmente ellos se tuvieron que hacer cargo de los costos. Antes de la instalación del complejo minero esta comunidad tenía 69 habitantes, distribuidos en 14 familias dedicadas a la agricultura de autoconsumo. Actualmente la minera está presionando para extenderse sobre otras quince hectáreas (Cruz, 2011).

Mediante un contrato de arrendamiento con duración de treinta años, prorrogables a otro lapso igual; el ejido entregó al complejo minero 4,523 has de tierras que antes se destinaban a la producción de lechuguilla, dátil, nopal y maguey. Los ejidatarios recibirían a cambio 50 centavos por cada metro cuadrado a través de un pago único global de 22 millones 617 mil pesos. La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional del Agua avalaron la firma del contrato, que a su vez tuvo que pasar por la autorización de la asamblea del ejido. El ejido tiene en propiedad más de 23 mil hectáreas, y se constituyó en 1947 a partir de una sentencia dotatoria que les otorgó 18,112 hectáreas. En 1957 recibió 4,952 hectáreas por ampliación. A fin de mantener balances positivos, la minera utiliza tecnología intensiva y técnicas de extracción de minerales muy especializadas; sofisticados sistemas de beneficio y fundición, y la explotación “a cielo abierto” tiene un carácter extensivo. Sus instalaciones incluyen áreas para la residencia temporal de los obreros. Como

toda empresa, Gold Corp se organiza para lograr las mayores ganancias en el menor tiempo posible, y para reducir sus costos al mínimo.

En el aspecto laboral, la plantilla de trabajadores administrativos es reducida. Y propiamente en la extracción y procesamiento, opera con diferentes modalidades de contratación. Sólo el personal dedicado a la extracción de mineral a cielo abierto, los empleados que se ocupan en el arreglo de terreno y los responsables de la depuración de los minerales en el “área de sulfuros”, son contratados directamente por la empresa; el resto son subcontratados una práctica que libera a Gold Corp de compromisos laborales (Cruz, 2011).

Asimismo, Peñasquito tiene contratos de prestación de servicios con empresas de alimentación, lavandería, limpieza, y de reparación y mantenimiento de maquinaria, de lo que se desprende que los trabajadores de todas estas tareas no están subordinados directamente a la empresa. También cuentan con médicos especialistas en riesgos de trabajo para atender a los obreros. Peñasquito funciona bajo prácticas propias de la actividad minera de Canadá. Se caracteriza por el uso de tecnología moderna y de trabajo femenino, ya que le representa enormes beneficios.

La inversión de la empresa asciende a mil setecientos millones de dólares, y de acuerdo a la empresa canadiense, esa inversión podría ser recuperada en un año, pues de sus operaciones se esperaba obtener 83 mil millones de dólares (La Jornada, 2010). La derrama en fuentes de trabajo es de 4,000 empleos directos y 12,000 indirectos (Presidencia de la República, 2010: 3).

En el 2010 en Peñasquito trabajaban 1200 personas contratadas por la minera, de éstos 800 están sindicalizados; desde la segunda quincena de septiembre de 2010 pertenecen al Sindicato Nacional de Mineros que lidera Napoleón Gómez Urrutia. De los sindicalizados aproximadamente 200 son mujeres; para el 2014, las mujeres sumaban más de 300.

Cabe aclarar que en este estudio nos referimos sólo a las mujeres que son contratadas directamente por Gold Corp —dejamos fuera a aquellas que trabajan en la minera, pero son contratadas por otras empresas, como FL Smith, Kepler, Eurest Proper, Environmental Support Solutions y Sempenta; es decir, a las que son subcontratadas— y que se encuentran realizando actividades en el proceso productivo de extracción —no del área administrativa—. En la entidad las mujeres comenzaron a incursionar en las tareas de extracción de minerales desde hace 10 años,

con la llegada de maquinaria moderna y de fácil manejo; una minería altamente mecanizada, propia de los países desarrollados, donde el trabajo no exige gran fuerza física sino concentración. Por cada mujer empleada que opera maquinaria moderna se sustituyó el trabajo que harían entre 20 y 30 hombres (Dirección de Minas de SEDEZAC, 2010 en Cruz, 2011).

Algunas de las tareas que realizan las obreras son el manejo de yucles y la conducción de pipas de agua para el mantenimiento de los caminos y son operarias en el área de sulfuros, ahí se dedican a la separación de metales y la aplicación de los reactivos. En esta última tarea, se prefiere que las mujeres sean solteras, con la finalidad de que el contacto con materiales peligrosos no las afecte si se encuentran embarazadas o en periodos de lactancia.

En el proceso productivo laboran 12 horas diarias. Son jornadas de 14 días consecutivos a los que siguen siete de descanso. Durante una semana la jornada es diurna, de siete de la mañana a siete de la tarde; las cuatro horas laboradas después de la jornada de ocho horas son pagadas al doble. Durante la segunda semana la jornada laboral es nocturna, de siete de la tarde a siete de la mañana; en este caso las cuatro horas extras laboradas son pagadas al triple. En ese sentido, si se hace un balance mensual se observa que su salario supera los cinco salarios mínimos, y en sí, se trata de su percepción salarial base.

Para estas mujeres, trabajar en Peñasquito no implicaba tener gran preparación, sólo saber leer y escribir o bien contar con el nivel de primaria. Se les requería inicialmente el acta de nacimiento, la credencial de elector y “ganas de trabajar”.

Las mujeres son contratadas como operadoras pero se les pedía además que supieran conducir automóvil, ahí se les da capacitación para el manejo de maquinaria pesada como los yucles que son un tipo de camiones de volteo con capacidad de 350 toneladas que transportan mineral o las motoniveladoras son máquinas especializadas para hacer caminos y senderos. La capacitación para actividades muy particulares del proceso productivo la provee la empresa, y en ese lapso perciben una retribución basada en el salario mínimo vigente.

El corporativo proporciona equipo de seguridad (casco, chaleco, anti-reflejante, cinturón de seguridad, aparatos auditivos, lentes, zapatos de seguridad o según la actividad que se realice) para las mineras.

Las mineras disponen de un comedor donde se les sirven alimentos tres veces al día, servicio de lavandería, personal que se encarga de mantener en condiciones óptimas su dormitorio, así como áreas recreativas y deportivas, pues su función es dedicarse a la actividad por la cual se les contrató: “Allá en la mina (Peñasquito) nos dan hospedaje, alimentación, transporte, sala de distracción, lavandería y tenemos el privilegio de que nos tienden nuestra cama, entonces uno nomás trabaja” (minera de 40 años).

A fin de evitar pérdidas de tiempo en la producción, que a su vez garantiza la máxima obtención de plusvalor, existe en cada área personal de supervisión, donde también hay personal femenino. Esta supervisión no es percibida como una presión porque se realiza de manera respetuosa para que las metas trazadas se cumplan al concluir la jornada laboral, además “están conscientes” de la importancia del trabajo en equipo para reducir accidentes en una actividad que implica altos riesgos de trabajo. Si bien se han dado casos de despido injustificado -porque el obrero (a) no es del agrado del supervisor o algún otro directivo-, la decisión de la empresa es definitiva e irrevocable cuando un trabajador pone en riesgo la vida de algún compañero.

En el tema de la salud laboral, las mineras son propensas a padecer varias enfermedades relacionadas con el trabajo que realizan, entre ellas, la presión arterial alta, jaquecas, gripe, esguinces, e irritación de nariz por inhalación de polvo. También existen casos en que se rompen los oídos por alguna infección de la garganta que se complica.

Pese a padecer alguna enfermedad o lesión, las mineras no paran labores, ellas -como sus compañeros- son atendidas por personal médico especializado que ahí reside -un médico cirujano, un traumatólogo, dos paramédicos especializados en situación minera o de alto riesgo y cinco enfermeras-. Ellos les proporcionan los medicamentos necesarios para mantenerlas en óptimas condiciones y que continúen trabajando, hasta que lleguen sus días de salida. Esto que puede parecer una buena prestación para el trabajador y sugiere un trato humano de la empresa, tiene otros fines. En realidad, se pretende no parar la producción y evitar pérdidas de tiempo. Las trabajadoras manifestaron que las jornadas laborales son largas, pesadas y el cambio de turno diurno a nocturno son muy bruscos, lo que puede generar problemas de cansancio y falta de concentración en sus actividades.

Las trabajadoras cuentan con seguro social. El seguro médico es utilizado para el control de padecimientos o problemas más complicados, y es importante darles seguimiento para efectos de su jubilación. Aunque son atendidos en su centro de trabajo, las obreras suelen reportar la situación de su salud en el seguro social, para dejar claro que la enfermedad se adquirió por trabajar en la mina.

Debemos destacar que los trabajadores que están organizados en sindicato se preocupan porque mejoren las condiciones laborales en general, y desde luego las de las mujeres que trabajan en el área de yucles y limpieza de caminos. Uno de sus logros, hasta el momento, es que las mujeres embarazadas se centran en otras actividades que no representen riesgo para la salud y la vida de ella y del producto.

Trabajan jornadas ampliadas para la generación de plusvalor de empresas de capital trasnacional, mediante la ampliación de la jornada laboral, el aumento de la composición orgánica de capital y la reducción de tiempos muertos. Al reclutar al personal se evitan distracciones familiares y se puede exigir mayor rendimiento y concentración al trabajador en los objetivos de la empresa.

Muchas de las mineras pasaron de ser excedentes absolutos de población a trabajadoras activas. Y otras, se habían ocupado antes en el servicio doméstico, como empleadas de mostrador, en la agricultura de autoconsumo; es decir, eran excedentes de población, pero incorporadas relativamente al ciclo capitalista. Contribuían a las necesidades de valorización del capital mediante mecanismos directos e indirectos. Algunas más eran parte del ejército industrial de reserva (Cruz, 2011).

La extracción de plusvalor del trabajo de las mujeres mineras se da de tres maneras a decir de la perspectiva crítica: a) intensificando de manera permanente el trabajo sin incrementar el salario, es decir, producir más con el mismo equipo y las mismas condiciones sin modificación salarial; b) prolongando la jornada laboral, trabajar horas extras todos los días, retribuidas pero sin incrementos y c) expropiando una proporción cada vez mayor del trabajo necesario con las mejoras tecnológicas, esto se logra, realizando mejoras a la maquinaria y los instrumentos de producción (Figuerola, 1986: 92-93).

El trabajo de extracción de minerales por las mujeres resulta en particular beneficio para este tipo de empresas. Una de las ventajas es que son más puntuales que los hombres en la llegada a sus labores, y ellas

mismas señalan que registran menor ausentismo y no llegan con resaca a su centro de trabajo. Desde la perspectiva de la empresa, las mujeres tienen mayor destreza para determinadas tareas manuales y para la concentración en el uso de la maquinaria (Dirección de Minas de SEDEZAC, 2010). Incluso el lapso de capacitación resulta menor en las mujeres respecto a los hombres. Por aptitudes y disciplina, las mineras escalan posiciones rápidamente y comienzan a dedicarse en otras actividades que requieren de muchos cuidados, como lo es hacer caminos, senderos y reparar aquellos que están en mal estado con una moto niveladora. También hay referencias respecto a que son más responsables y cuidadosas en el mantenimiento del equipo, pues existen reportes de que cuando el equipo y maquinaria es operado por mujeres el mantenimiento tiene menor costo.

Hay investigaciones como el de France (2006: 41) en el que se destaca: “las mujeres son la mejor mano de obra para las empresas transnacionales, como las maquiladoras. Por el tipo de socialización que ellas han recibido dentro de la familia, son más pacientes, más dóciles, más minuciosas que los hombres... las mujeres han sido socializadas previamente en el espacio doméstico y patriarcal, por lo que son trabajadoras fiables y disciplinadas... esta socialización de género representa una importante ventaja comparativa, más cuando los salarios pagados a las mujeres son considerados como complementarios a los del “verdadero” proveedor familiar, o sea, el marido, el papá o aún el hijo adulto...”.

Los casos de mayor ausencia laboral se registran entre los varones de localidades cercanas a la mina, por el consumo de alcohol y festivales de la familia. En tanto que las mineras llegan a ausentarse por una consulta médica, por complicaciones en el embarazo (dolor o sangrado) que pongan en riesgo la salud de la madre y el bebé. También aquellas que padecen gastritis, vómitos e infecciones, porque no toleran los alimentos que se brindan en el comedor de la minera. Desde el punto de vista de los empresarios, las mujeres zacatecanas mineras tienen un solo inconveniente, el amor. Cuando se enamoran de un hombre y deciden casarse, ellas dejan el trabajo definitivamente.

Durante sus días de ‘descanso’, y ya en sus comunidades, las mineras comentan que el uso del tiempo se centra en la convivencia con la familia, algunos quehaceres del hogar, recreación y en dormir mucho. La mayor parte de su tiempo es destinado a la convivencia con los integrantes de la familia para hacer sentir que son queridos y también para saberse queridas, es decir, la

provisión mutua de afecto. También manifestaron que les preocupa fortalecer la unidad de la familia, precisamente porque están lejos (Rodríguez, 2008).

Mientras la madre está ausente, en el caso de las que son casadas, el resto de los miembros del hogar (padres, esposos e hijos, principalmente) se encargan de las actividades domésticas, que incluyen limpieza, preparación de alimentos, lavar y planchar la ropa, y la administración de los recursos. Cuando no existe quien realice esas actividades, es la misma minera quien las realiza antes de marcharse a su centro de trabajo y cuando regresa a su casa. Es decir, hay una reconfiguración de la división familiar del trabajo, donde la mujer deja de estar en el espacio del hogar y los roles tradicionales los asumen los miembros de la familia.

La situación económica y las relaciones familiares se modifican, y está presente la preocupación por trabajar en una zona alejada a su lugar de origen y con alto riesgo. En ese sentido, el contacto vía telefónica es permanente y durante el retorno a sus lugares de origen centran sus esfuerzos para mantener la comunicación. El trabajo en otros espacios, impacta en las relaciones afectivas, por ello se ha incorporado la convivencia y muestra de empatía e interés de calidad entre los integrantes de las familias de las mineras, particularmente por hacer sentir a aquellos integrantes vulnerables (niños pequeños, adultos mayores o alguna persona con discapacidad) y el trabajo en un lugar alejado es precisamente acceder a una mejor calidad de vida.

El impacto que ha tenido en Mazapil la empresa minera transfiere “externalidades” sociales y ambientales a las comunidades (Garibay y Balzaretti, 2009: 94). Esto se ha criticado duramente por ser una empresa extractiva de oro, la segunda más grande del mundo localizada en una zona de extrema pobreza.

Una práctica de Golg Corp es “reconocer a la población local, no en calidad de honorables ciudadanos propietarios de la tierra minera con quienes es conveniente asociarse, sino como población menesterosa, necesitada de la caridad empresarial” (Garibay y Balzaretti, 2009: 100), por eso el complejo minero ha comenzado a demandar la presencia de Programas Sociales y de aquellos que generen empleos, de los tres niveles de gobierno, para los habitantes del municipio, por lo que, el acceso a créditos para proyectos productivos se ha facilitado (Rodríguez, 2010: 13-14).

Asimismo, contribuyó a la puesta en funcionamiento de un centro de educación media superior, -cuya matrícula se ha ido incrementando- que prepara a los futuros obreros del complejo minero y de alguna manera se evite la expulsión de fuerza de trabajo barato hacia otros estados del país o el extranjero, porque ahora la extracción de plusvalor se realizará en su lugar de origen. Gold Corp a través de la minera Peñasquito financió el proyecto de construcción y equipamiento del plantel, estableciéndose así una vinculación entre las instituciones gubernamentales, la empresa y la educación.

Con dos millones 800 mil pesos, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) comenzó a operar en agosto de 2009 para atender a jóvenes que hayan concluido la Secundaria. Aunque el argumento es que con este tipo de educación se contribuirá a combatir el rezago educativo, hay una fuerte intervención de instituciones como el gobierno federal, el gobierno estatal, el propio CONALEP y el complejo minero para otorgar becas e incluso cubrir la colegiatura semestral de los futuros obreros de Peñasquito. Los requisitos, tener un buen aprovechamiento académico y ser de familias pobres y demostrar que no pueden cubrir el costo de su colegiatura (Bustamante, 2009).

El CONALEP oferta carreras demandadas por el sector productivo en el marco del Modelo Académico de Calidad para la Competitividad, a fin de garantizar la que los egresados se inserten en el ámbito laboral. La intención de la institución es la formación técnica profesional (Bustamante, 2010).

En el tema de la ecología, y para ilustrar la irresponsabilidad de la empresa, podemos remitirnos al contrato firmado por el ejido propietario de las tierras y la empresa minera. En él se establece que la compañía se obliga a cumplir con la normatividad ambiental; sin embargo, en la cláusula tercera relacionada con la vigencia y terminación anticipada del contrato (párrafo cuarto) señala “el ejido” acepta desde ahora que la devolución se realizará con los cambios y alteraciones que sufra “el inmueble” como resultado de las actividades mineras de “la compañía” renunciando expresamente a cualquier reclamación por este concepto”, y en la misma cláusula, párrafo segundo “el ejido” está de acuerdo en que “la compañía” podrá dar por terminado este convenio anticipadamente cuando así convenga a sus intereses, previo aviso por escrito dirigido a “el ejido”.

Si bien, Gold Corp ha recibido reconocimientos por su “responsabilidad social”, ciertamente las modificaciones al suelo, a la flora, a la fauna, a las partículas suspendidas en el aire, la contaminación, los efectos negativos en el agua y la salud jamás serán mejoradas y mucho menos recuperadas.

Conclusiones

Zacatecas es un estado considerado de siglos de tradición minera. Incluso su fundación está directamente vinculada a dicha actividad, lo que explicaría en parte el tipo de lucha que se ha emprendido por parte de los pequeños propietarios de la tierra ejidal, que está orientado a buscar un mejor precio por la renta de la tierra que será devuelta con modificaciones irreversibles y no tanto a la resistencia de impedir los procesos extractivos.

Después de más de una década operando, los lugareños ven pasar las modificaciones del entorno, el cambio en la calidad del aire y la salud.

Las trabajadoras mineras tienen tres orígenes. Las primeras son las descendientes de pequeños productores del Ejido Cedros. La segunda, también del espacio rural, originarias de otros municipios, sin relación con el Ejido Cedros. La tercera son las mujeres urbanas de distintas profesiones que encontraron en la mina un espacio de trabajo y una fuente de ingreso, pero altamente riesgosa. El trabajo lo desarrollan en la extracción de minerales, apertura y arreglo de caminos, y el área de sulfuros. Sus edades oscilan entre 19 y 45 años. La incorporación de las mujeres en las actividades directas a la extracción ocurre a partir de la década de los noventa del siglo pasado, aunque su presencia se ha mantenido en los comedores de las minas y el área administrativa y de recursos humanos.

La incorporación de las mujeres a las actividades asalariadas ha estado vinculada con la misma aparición del modo de producción excedentaria y la propiedad privada, que le concedió un lugar en el hogar, aislada e invisibilizada, pero de gran respaldo en los procesos de reproducción del ciclo económico durante las guerras y de elevada disponibilidad de mano de obra durante los periodos de crisis económica, que golpea a los trabajadores y a las familias, estando dispuestas a trabajar por bajos salarios a cambio de flexibilidad para atender a los miembros más jóvenes de la familia que por su condición y edad no son independientes, incluso, tienen elevadas consideraciones para no descuidar el espacio que la sociedad les ha otorgado: el hogar.

En el hogar, se reconfiguran la división y la organización del trabajo familiar no asalariado. Las tareas, los roles de los integrantes y estructura organizacional y de mando. A más de 10 años de la instalación de la minera, se mira un proceso histórico de la mujer, su paso del ámbito de las actividades del hogar no retribuido al ámbito productivo asalariado o bien a actividades de subsistencia que se convierte en una condición permanente y no temporal, como ocurrió en la Primera Guerra Mundial en los países desarrollados.

Por las características de la actividad, las mujeres requieren de dedicación absoluta y traslado por largos periodos, lo cual impide su participación absoluta en las actividades del ciclo doméstico -administración del hogar, preparación de alimentos, provisión de afecto, representación familiar en instituciones sociales como la Iglesia, la Escuela, Organizaciones No Gubernamentales, Partidos Políticos y diversos niveles de gobierno-, pero durante su presencia en sus hogares concentran sus esfuerzos en suplir las carencias emocionales y de apoyo constante a los miembros de la familia.

La mujer en la minería, permite ver las actividades de un segmento de mujeres privilegiadas en su nivel salarial y prestaciones laborales, pero en condiciones laborales insuficientes de una actividad altamente riesgosa que genera un desgaste al grado de reducir considerablemente la vida laboral. Al lado de las asalariadas están otras mujeres, las de la resistencia, de defensa del territorio, que junto a la profundización de los efectos negativos en la salud de la actividad minera quedan pendientes.

Bibliografía

Bustamante, W. S. (2009). "Contemplan instalar plantel CONALEP en Mazapil" en *El Sol de Zacatecas*. Disponible en www.oem.com.mx/elsoldezacatecas/notas/n1015513.htm

Bustamante, W. S. (2010). "Compañía minera financió construcción y equipamiento del plantel CONALEP Mazapil" en *El Sol de Zacatecas*. Disponible en www.oem.com.mx/elsoldezacatecas/notas/n1813495.htm consultado el 13/10/2010.

Dirección de Minas (2010). *Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Zacatecas* (SEDEZAC).

Cruz, M. (2011). Las bondades del trabajo femenino. Tres segmentos de mujeres rurales en Zacatecas (1980-2010).

Tesis de Maestría. Unidad Académica de Ciencia Política. UAZ. México.

De Luna, H. (2014). "Mariposas en el semidesierto de Mazapil, Zacatecas: el trabajo de las mujeres en la mina 'Peñasquito'" en *La feminización del campo mexicano en el siglo XXI. Localismos, transnacionalismos y protagonismos* (Ivonne Vizcarra Bordi, Coord.), Editorial Plaza y Valdes, pp.137-159.

De Luna, H. (2017). *De la lumbre al fogón. La campesina de Zacatecas en el neoliberalismo*. Editorial Fontamara. México.

Engels, F. (1884). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Disponible en www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el_origen_de_la_familia.pdf

Figueroa, V. M. (1986). *Reinterpretando el subdesarrollo. Siglo XXI*. México. 222p.

Figueroa, V.M. (2005). "América Latina: descomposición y persistencia de lo campesino". En: "Problemas del Desarrollo". *Revista Latinoamericana de Economía*. Vol. 36. Núm. 142. México. Pp. 27-50.

Figueroa, V. M. (2008). "América Latina: los excedentes de población en sus actividades" en: *Observatorio de la Economía Latinoamericana*. Núm. 106. 23p. Disponible en www.eumed.net/coursecon/ecolat/08/vmfs.htm

France, L. M. (2006). "De ama de casa a obrera: del hogar a la empresa transnacional" en *Revista Papeles de Población*. núm. 049. México. Pp. 127-152.

Garibay, C. y Balzaretti, A. (2009). "Goldcorp y la reciprocidad negativa en el paisaje minero de Mezcala, Guerrero" en *Revista Desacatos*. Núm. 30. Pp. 91-110. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=13911560007>

Huitrado, M. (2009). "Mazapil, dorada miseria. El complejo Peñasquito, la mayor mina de oro de América, está en uno de los municipios más pobres de México" en *La Jornada*. Sección Estados.

INEGI (1980). *Censo de Población y Vivienda, 1980 y 2005*, consulta interactiva de datos en www.inegi.org.mx

INEGI (2005). *Censo de Población y Vivienda*. Consulta interactiva de datos en www.inegi.org.mx

INEGI (2002). *Las mujeres en el México Rural. México*. 201p. Disponible en la biblioteca de INEGI:

www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2002/mrural.pdf

INEGI (2006). *Núcleos agrarios, tabulados básicos. Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE)*, abril de 1992 hasta diciembre de 2006. México.

INEGI (2010). *Sistema de indicadores para el seguimiento de la situación de la mujer en México*. consulta interactiva de datos en <http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/sisesim.exe>

INEGI (2009). *VIII Censo agropecuario, ganadero y forestal*. Cuadro 114 y 132, 2007. Aguascalientes. Disponible en www.inegi.org.mx

INAFED (2009). “Estado de Zacatecas. Villa de Cos, actividad económica” en *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México*. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo (INAFED). Disponible en www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_Zacatecas

López, J. y Cerecedo, A. (2000). *Jornaleros agrícolas en el Ejido de Chaparrosa, Villa de Cos, Zacatecas*. Tesina, Facultad de Economía. UAZ. México. 56p.

La Jornada (2009). “Un espejismo, los supuestos beneficios para los pobladores” en *La Jornada*. Disponible en www.jornada.unam.mx/2009/01/05/index.php?section=estados&article=029n1est

La Jornada (2010). “Goldcorp obtendrá ganancias de 83 mil millones de dólares en Zacatecas”. Disponible en www.jornada.unam.mx/2010/03/25/index.php?section=estados&article=035n1est

Presidencia de la República (2010). *Discurso de El Presidente Felipe Calderón en la Inauguración Oficial de la Mina Peñasquito, Mazapil, Zacatecas*. 23 de marzo. Disponible en www.presidencia.gob.mx/?DNA=85&page=1&Prensa=15154&Contenido=54577#top

Protocolización del Convenio de Ocupación Temporal, Concepción del Oro, Zacatecas, México, 26 de enero de 2007.

Martínez, M. (2004). *La investigación cualitativa etnográfica en educación: manual teórico práctico*. Editorial Trillas. México.

RAN (2006). *Listado de personas del Ejido Cedros*. Registro Agrario Nacional (RAN).

Reguillo, R., (2003). “De la pasión metodológica o de la (paradójica) posibilidad de la investigación” en *Tras las vetas de la investigación cualitativa* (Rebeca Mejía Arauz y Sergio Antonio Sandoval, Coord.). ITESO. México. Pp. 19-38.

Rodríguez, M. (2010). *Mujeres en proyectos productivos “Las Enviadoras” de Nuevo Tampico, Mazapil*. Tesina de Licenciatura. Unidad Académica de Economía. UAZ. México. 28p.

Rodríguez, M. C. (2008). “La distribución sexual del trabajo reproductivo” en *Revista Acciones e Investigaciones Sociales*. España. Pp. 61-90.

Rubín, G. (1975). “El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo”, *Revista Nueva Antropología, Estudios sobre la mujer: problemas teóricos*, Núm. 30 (Luka de Gortari, Coord.) CONACYT/UAM Iztapalapa, 1986.

SEDEZAC. (2010). *Economía de la región 07, Mazapil*. Disponible en http://infoeconomica.zacatecas.gob.mx/regiones/region_07.pdf

Valenzuela, F. J. (2003). “Auge, crisis y recesión. En: América Latina en la crisis del patrón neoliberal de crecimiento” en Víctor M. Figueroa, (Coord.). *Memorias del Primer Simposio Internacional sobre América Latina en el mundo* Unidad Académica de Ciencia Política. UAZ. México. Pp. 47-75.